

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE DEFENSA

38195 *Anuncio de la Unidad de Expedientes Administrativos de la Unidad de Servicios de Acuartelamiento "San Juan de Ribera" de Valencia, por el que se notifica a don Rafael Palanca Iborra (DNI 24389623D), la Resolución del Subsecretario de Defensa recaída en el Expediente T-0188/11.*

No habiendo comparecido a las citaciones efectuadas a su domicilio conocido, pese a acusar recibo de las mismas, en cumplimiento de la obligación legal contenida en los artículos 58 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se notifica a don Rafael Palanca Iborra (DNI 24389623D), que el Subsecretario de Defensa en fecha 07/10/2011 ha dictado resolución en el Expediente T-0188/11, acordando el archivo del mismo. Se le hace saber que la resolución es definitiva en vía administrativa, y que contra ella puede interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de dicha índole del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma de Madrid o la correspondiente a la Comunidad de su lugar de residencia, en el plazo de dos meses, según lo dispuesto en los artículos 10.1 y 14.1 Primera, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998, o en su caso, y con carácter potestativo, recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante el Subsecretario de Defensa en el plazo de un mes, según lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la referida Ley 30/1992.

El expediente se encuentra a disposición del interesado en la Unidad de Expedientes Administrativos de la USAC "San Juan de Ribera" sita en la calle Serrano Flores, n.º 6, 46010 Valencia, por un plazo de quince días, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado; transcurrido dicho plazo sin verificar su comparecencia, se tendrá por cumplimentado dicho trámite, procediéndose a su archivo definitivo.

Valencia, 15 de noviembre de 2011.- El Capitán Instructor, D. Juan Castellano García.

ID: A110084341-1